

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, en el **DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA MÉDICA Y BIOFÍSICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, sita en [REDACTED] en Sevilla.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a docencia e investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha y modificación (MO-1) fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía con fecha 4 de septiembre de 1995, así como las modificaciones (MA-1 y MA-2) aceptadas por el CSN con fechas 3 de septiembre de 2012 y 10 de febrero de 2014, respectivamente.

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Supervisora, por D. [REDACTED], profesor de Física Médica, D. [REDACTED] y por D. [REDACTED], Director del Departamento, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva está constituida por dos laboratorios: Uno para Prácticas, situado en la planta baja del emplazamiento referido, donde se encuentran las fuentes radiactivas encapsuladas con fines de docencia y otro laboratorio de Investigación, en la planta semisótano, donde se encuentran las fuentes radiactivas no encapsuladas. Ambos laboratorios se encuentran señalizados y disponen de acceso controlado y de extintor de incendios. _____



- En el **Laboratorio de Prácticas** se encuentra una caja fuerte blindada, con contraseña de apertura, así como las fuentes radiactivas encapsuladas que se citan, con indicación de su referencia y actividad nominal:

FR-1	Co-60	DC708	
FR-2	Cs-137	DC648	
FR-3	Sr-90	DB964	
FR-4	Am-241	DC645	
FR-5.1	Na-22	S8613	
FR-5.2	Co-60	S8615	
FR-5.3	Sr-90	S8611	
FR-5.4	Cs-137	S8614	
FR-5-5	Am-241	S8612	
FR-6	Co-60	SL495	

Dispone de un detector [REDACTED] para prácticas, con n/s 00259540.

- En el **Laboratorio de Investigación** se dispone de una mesa de trabajo, campana de gases con filtros de carbono y un frigorífico con cerradura, que contiene S-35, con actividad dentro de los límites autorizados, suministrado por la firma [REDACTED]. Se manifestó que en la actualidad no se utiliza P-32 ni P-33, para los que disponen de autorización. _____

Las superficies de trabajo se encuentran debidamente acondicionadas y disponen de contenedores de residuos radiactivos sólidos y líquidos. _____

En este laboratorio se dispone de un detector, marca [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 21838. _____



DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Dispone de una licencia de Supervisor vigente.
- Disponen de cuatro dosímetros procesados por el [REDACTED], uno personal asignado a la supervisora y el resto son dosímetros de área (dos en el laboratorio de prácticas y el otro en el laboratorio de investigación)._____
- Las lecturas dosimétricas registran valores de fondo radiológico_____
- El personal se encuentra clasificado trabajador expuesto de categoría B._____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El Servicio de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza las revisiones radiológicas de la instalación, con frecuencia semanal, con último informe de fecha 14-02-2018._____
- El SPR realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas con frecuencia anual, las últimas en fecha 24-10-2017._____
- El SPR realiza simulacros de emergencia con periodicidad anual._____
- No se dispone de informes sobre la revisión de filtros de la vitrina de gases.____
- Se entregó copia del inventario de equipos detectores de radiación y contaminación de la instalación, que se adjunta como Anexo, según el cual disponen de cuatro equipos: _____
 - Un detector de marca [REDACTED], Serie 900, n/s 24815, no estando disponibles los certificados de calibración ni de verificación._____
 - Un detector de marca [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 21838, para uso en el laboratorio de investigación, no estando disponibles los certificados de calibración ni de verificación. Según informe del SPR de julio de 2016, no es válido para la medida de contaminación radiactiva.____
 - Un monitor de radiación de marca [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 962, ubicado en un despacho, fuera de uso por estar inoperativo y sin documentación sobre su mantenimiento._____
 - Un detector de contaminación de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 5999-4303 con dos sondas, no disponible por encontrarse extraviado, ni está disponible la documentación sobre su mantenimiento._____



- Además, disponen de un detector [REDACTED] para prácticas, con n/s 00259540, no estando disponibles los certificados de calibración ni verificación.
- Disponen de dos Diarios de Operación, uno para cada laboratorio, que recogen anotaciones sobre la recepción de material radiactivo, uso de los laboratorios, revisiones efectuadas y recambios dosimétricos. _____
- Se ha remitido al CSN el informe anual de la instalación, correspondiente al año 2016. _____

DESVIACIONES

- La instalación radiactiva no dispone de detectores de radiación ni de contaminación apropiados, lo que podría suponer el incumplimiento de lo establecido en el apartado I.6 del Anexo I de la Instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas. _____

SEVILLA, 3 DE ABRIL DE 2018

[REDACTED] Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de marzo de dos mil dieciocho.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA MEDICA Y BIOFÍSICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TRÁMITE

Respecto a la desviación contenida en el acta, agradecemos su indicación y procedemos a gestionar la disponibilidad de un detector apropiado a la mayor brevedad posible en la instalación, con certificado de calibración en vigor y/o certificado de verificación del SPR de la Universidad.

En tanto este equipo esté disponible, el SPR de la Universidad pone a nuestra disposición el detector de contaminación del Servicio, un Berthold LB124 nº serie 6269.

SEVILLA, 3 DE ABRIL DE 2018



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/23/IRA-1941/2018, correspondiente a la inspección realizada en el Departamento de Fisiología Médica y Biofísica de la Facultad de Biología de la Universidad de Medicina de Sevilla el día veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, en la que se han detectado tres desviaciones, el inspector que la suscribe declara,

— Desviación-1:

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación relativa a la no disponibilidad de un detector adecuado, que el SPR de la Universidad de Sevilla pone a su disposición.

En Madrid, a 9 de abril de 2018

Fdo.: 
 **INSPECTORA**